



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002876-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a beneficios por la deducción de adquisición de vivienda nueva antes de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/002876, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a beneficios por la deducción de adquisición de vivienda nueva antes de septiembre de 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la documentación que acompañaba al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León para 2012, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

En concreto, en relación a los beneficios fiscales:

¿Cuántos contribuyentes se calcula que se van a beneficiar de la nueva deducción por adquisición en vivienda nueva no iniciada antes de septiembre de 2011?

¿Cuántos puestos de trabajo se calcula que se van a crear en el sector gracias a esta nueva deducción?

Valladolid, 26 de julio de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez